



TEKOHÁ HA
AKARAPUÁ KATIRÁ
Miteoakéta
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad
Dirección de Áreas Silvestres Protegidas
Departamento de Planificación y Manejo

**REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL
PARAGUAY - ASP_001 PAISAJE PROTEGIDO CERRO LAMBARÉ**

CATEGORIA DE MANEJO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS A.S.P.

Área Silvestre Protegida bajo Dominio Público marque con x

Administración ONG (Reservas Privadas) marque con x

Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 25.764	De fecha: 31 de marzo de 1948
Ley de Creación del Poder Legislativo N° 5.793	De fecha: 24 de marzo de 2017
Categoría de manejo: Paisaje Protegido	
Plan de Manejo: No	Mensura: No
Título de Propiedad: No	
Ubicación Departamental: Central	Localidad: Asunción
Distrito: Lambaré	Superficie: 11 ha.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Características Particulares de los Recursos Existentes en el Área

Biológicos:
Físicos:
Culturales:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Limitación Geográfica:
Coordenadas Geográficas:
Vértice 1 :
N= 7197018.00
E= 435682.00
Vértice 9:
N= 7197034.00
E= 435350.00
Fotografía Aérea: SI



TEKONA HA
AKARAPUÁ KATUIRÁ
Miterandéku
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

Dirección de Áreas Silvestres Protegidas

Departamento de Planificación y Manejo

PERSONA JURIDICA

Razón Social:
Fotocopia del Registro Único de Contribuyente (R.U.C):
Cédula de Identidad Civil N°:
Domicilio Legal:
Teléfono/ Fax:

Estos datos técnicos son de suma importancia para la conservación actual y futura de los ecosistemas de los procesos ecológicos y de los recursos naturales.